



DECRETO ALCALDICIO Nº 17

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

0 8 ENF 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

	a 04.01.2024, mediante el cual solicita fondo por
rendir para concejal Antonio Hechem Pérez, C.I	con la finalidad de financiar pasajes aéreos y
traslados requeridos para asistir a Escuela de verano 2024 "Trans	formación digital e innovación tecnológica en los
municipios", modalidad presencial, a efectuarse en Punta Arena	is, entre los días 23 de enero al 26 de enero de
2024, impartido por la ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALII	DADES, RUT 69.265.990-2, por un monto de \$
800.000. Según Presupuesto Municipal vigente año 2024	

El Decreto Alcaldicio N° 52 de fecha 05.01.2024, que autoriza inscripción y participación a los Sres. Concejales de la comuna en Escuela de verano 2024 "Transformación digital e innovación tecnológica en los municipios", modalidad presencial, en razón que se abordarán materias de interés para la gestión municipal.

Que las materias a debatir en este encuentro son de interés de la Gestión de Municipalidad, Alcalde y Concejales, en conformidad con las funciones que desempeñan.

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15 de diciembre del 2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº 43 del 2024.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondo por Rendir, por un monto total de \$ 800.000.-

GIRESE el monto a nombre de Antonio Hechem Pérez, C.I concejal de la comuna de Requínoa, con la finalidad de financiar pasajes aéreos SANTIAGO-PUNTA ARENAS-SANTIAGO y traslados terrestres desde la comuna de Requínoa hacia Santiago y traslados internos en la Ciudad de Punta Arenas requeridos para asistir a Escuela de verano 2024 "Transformación digital e innovación tecnológica en los municipios", modalidad presencial.

TRANSFIERESE los fondos a nombre de Antonio Hechem Pérez, C.I a la cuenta corriente e-mail.: antonio.hechem@gmail.com

IMPUTESE el gasto a las cuentas:

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO \$
215-21-04-003-003-000	Otros gastos	Gestión interna	Sestión interna	\$800.000
DÉTE	SE establecido que el S. C.	onceial debe rendir de	manera documenta	ada los fondos

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA

SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/JOS/LGE/lge

Distribución: Alcaldía DAF Archivo RRHH WALDO VALDIVIA MONTECINOS

ALCALDE